

99

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca
a tres dias del mes de Abril de mil ochocientos
ochenta y dos años. Se juntaron a Consejo los
Señores Lorca Justicia y Regimiento de ella en la
Sala que acostumbra para tratar y confu-
rir cosas tocantes al Servicio de Su Mage^d bien
y utilidad de esta Republica. Ha Sauer el
Sr. D. Gaspar de Arana y Villegas Corro-
gido y Capitan a Guerra de esta dha Ciudad
y los Señores D. Juan Taranto Ruiz Vime-
ner, D. Andres Chico, D. Ines Tarrá y
Alcarrá regidores Maestros de Armas y
Pedro Moniel Diputados del comun. D.
Ines Hernandez Procurador Sindico Real
y D. Joseph Maxilla Sindico Personero

Panadeo

En este Ayuntamiento. se ha visto el Es-
camoallo hecho con una Fanega de Fuego del
Posito de Panadeo. con asistencia de los Cau-
alleros Reales Ejecutores y Diputacion de este
Comun para Panadear el Fuego que existe
en Panexas y lo que en adelante esta Ciudad acordó de pro-
veer un periodo de tiempo a Panadear dho Fuego con
anexo al referido Escamoallo

~~Arana~~
D. ~~Juan Chico~~
de ~~Caceres~~
Ante nos
Juan ~~Arana~~
Procurador
Pedro Moreno
Procurador
Silberio Perez
Mendua
D.

